

RESOLUCION "C.D." N° 750/16.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 4 DE JULIO DE 2016.-

VISTO, EXP_ 718/2016 Solicitud de Auspicio Institucional: IUNS 21st Congress of Nutrition (ICN), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de auspicio Institucional para el IUNS 21st Congress of Nutrition (ICN), que se llevará a cabo desde el 15 al 20 de Octubre de 2017 en el Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER